

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with columns: Año, Smtro, Tmtra, Mes. Rows for Madrid, Provincias, and Extranjero.

Número suelto 5 cts.

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VALVERDE, 2. TELÉFONO 2.110. APARTADO CORREOS 484

No se devuelven los originales.

Dirección telegráfica: DEBATE

LOS MOMENTOS ACTUALES

La censura manda

No hace mal El Liberal, en un recio alarde de independencia, separándose de sus compañeros del trust, en reproducir párrafos de los discursos del Sr. Canalejas pronunciados como postdata á los desgraciados acontecimientos de 1909.

Creemos nosotros que, aun revestidos de esta seriedad, que procuramos no perder nunca, estamos expuestos á las iras del Gobierno civil. Y es que allí no domina la templanza, que tanta falta hace en toda clase de personas, y en especial en éstas en funciones de juez.

Hemos sido de los más esforzados en pedir al Sr. Canalejas medidas viriles de represión. Cuando veíamos en los pueblos levantados caer muertos á indefensos funcionarios de la autoridad; cuando veíamos el carácter anarquizante de los motines de Bilbao; cuando veíamos agredida la fuerza pública y silbada la tropa en Zaragoza; hubiéramos querido un gesto de energía en el Gobierno, ya que había faltado el gesto de previsión.

Y entonces, que eran todos los periódicos católicos, todos los periódicos conservadores y algunos liberales los que pedían la intervención rápida y decisiva del Gobierno, nos quedamos presenciando cómo las huelgas se extinguían lentamente, mientras los consejeros se atusaban el bigote ó jugaban al tresillo.

Sólo al final hubo algo, un poco de valor para afrontar las circunstancias como hombres de Gobierno, y se practicaron detenciones, se escarmentó á los últimos revolucionarios y se suspendieron en buena hora las garantías.

Hubo en EL DEBATE aplausos sin reservas para el presidente del Consejo. Siempre imparciales, imparcialísimos, hemos censurado á personalidades de nuestro mismo campo y hemos elogiado al Sr. Canalejas, del que tantas consideraciones políticas nos separan.

Pero ahora, no; ahora, ni EL DEBATE ni ningún periódico que se deba al público y á los compañeros y á su propia dignidad podrá aplaudirle, aunque el Sr. Canalejas crea que está en el terreno de energía que le han colocado nuestras excitaciones.

Ne, el terreno que pisa el presidente del Consejo de ministros no es de energías, sino de violencias.

Esto de la previa censura, tan razonable cuando se ejerce conscientemente; tan plausible cuando tiende á evitar falsas alarmas; tan beneficiosa cuando corta informaciones caprichosas, es antipático; antipático, por lo menos, cuando se aplica á salto de mata, como el único fin de molestar á los periódicos, entorpecer su venta y retrasar su envío á provincias.

Nuestros queridos colegas El Universo y El Correo Español han salido varios días con líneas en blanco en informaciones y artículos de una mesura y una discreción ejemplar. Y no hablamos de los diarios republicanos, en los cuales es de suponer que muchas de las cosas tachadas lo habrán sido concienzudamente.

A nosotros se nos ha obligado á repetir cutrífletes y noticias que podía haberlos escrito el mismísimo gobernador civil. Es más: uno de esos días hicimos un suelto lamentándonos de las arbitrarias medidas cometidas por la censura, quien nos tachaba una noticia que por la noche siguiente se dejaba publicar á todos los periódicos, y añadíamos: «CORTAMOS DE LA Correspondencia de España: «Dícese que persisten los fundidores, etc., etc.» Pues también este recorte y este suelto fueron víctimas de una radical extirpación.

El Mundo, que se ufana de la otra noche de que la censura no le hubiese puesto la mano encima, las ha pagado todas de una vez. Dos días ya que la tirada es interrumpida y la imprenta está rota de guardias.

El Radical le aconteció lo mismo ayer. España Nueva se publicó medio en blanco.

Y así, á medida que nos alejamos de las huelgas y la normalidad es más permanente, la censura se ceba más con nosotros.

No parece sino que hay prurito por parte del Gobierno de demostrar que la energía que no supo aplicar á los asesinos del juez de Cullera y á los agresores de la Guardia civil de Bilbao, debe ser inflexible con la Prensa, que en esta etapa no ha cometido más delitos que dar bombos al señor presidente.

Y por esto, no; por este papel lumi-

llante entendemos que la Prensa no querrá pasar.

Muy bien está la energía cuando hay lugar y ocasión, como lo ha habido en Bilbao y Zaragoza; pero está muy mal la violencia, sobre todo cuando no hay motivo, como no lo hay ahora, en que el país está quieto y los periódicos se ocupan más de las cosas de fuera que de las cosas de la propia Península.

Una carta.

El gerente de El Mundo y senador del Reino, D. Santiago Mataix nos envía la siguiente carta:

Señor director de EL DEBATE. Mi distinguido compañero: Muy suavemente, para que la censura no tenga nada que tachar, le diré lo que hoy le ha pasado á El Mundo.

Si la bondad de usted es tanta que publica esta carta para que mis lectores de Madrid y provincias se enteren de la falta que con ellos observamos, será ésta una atención que yo le estimaré con toda mi alma.

Consecuente con mis propósitos, no envié ni una galerada á la censura; escribí lo que me pareció; di cuenta de la visita del Juzgado esta mañana á la Redacción, y tiré el periódico para la primera edición de provincias. Poco tiempo después se presentaron en las máquinas unos guardias de Seguridad, sin orden escrita ninguna, haciéndose cargo del periódico.

De la corteza de aquellos buenos caballeros, no hay que hablar; con decir á usted que mis empleados me contaron que hicieron uso del revólver, está dicho todo.

Pero es lo que me decía uno de la secreta, un señorito:—Ya ve el señor: como ahora están suspendidas las garantías, podemos hacer lo que queramos.

¿Para qué comentarios? No los dejaría la censura, y quizás hiciera bien.

Esto pasará, y entonces hablaremos. Mientras, sufran con nosotros un poco los lectores de El Mundo, que pronto vendrá la nuestra.

Con decirles que el Juzgado detuvo anteayer en las estaciones del ferrocarril nuestra tirada, cuando no dábamos más que á Madrid las cuartillas tachadas del doctor Maestre, está todo consignado.

¡Adelante con los faroles, que ya vendrá el día del desquite!

Es de usted atento compañero que le estrecha la mano,

SANTIAGO MATAIX

Hoy, 2 de Octubre 1911.

Los periódicos republicanos.

Anoche, convocados por el director de El País, se reunieron en dicha Redacción los directores de los periódicos republicanos y socialistas que se publican en Madrid.

Como el Sr. Vicenti no asistió á la reunión y los directores de los periódicos republicanos entendían que debía oírse al representante del trust, se trasladaron todos á la casa del Liberal.

Después de larga discusión, según nos comunican, se tomó el acuerdo de suspender la publicación de los citados periódicos republicanos y socialistas, hasta que pasen las actuales circunstancias.

Sólo se publicará El Liberal. El Sr. Vicenti alegó interés de empresa y artículos de los estatutos por los cuales no podía secundar la actitud de sus compañeros.

A la reunión asistieron los Sres. Blanca Soria, por España Nueva; Castrovidro, por El País; Vivero, por España Libre; Fuentes, por El Radical; Angulo, por Vida Socialista; Atienza, por El Socialista; Barrioberto, por La Palabra Libre; Morión, por La Idea; Azuaga, por Nuevo Régimen; Nakens, por El Motín, y López, por Las Dominicales.

Dice un periódico que Canalejas gobierna sin garantías.

Eso ya lo decíamos nosotros hace un año.

Lo que pasa en el extranjero

Desgracias.

NANTES 2. En una fábrica de Trignac, rompióse esta mañana un volante, matando á cuatro obreros y causando desperfectos considerables.

El Presidente.

MÉJICO 2. El general Madero ha sido elegido Presidente de la República.

Después de la explosión.

PARÍS 2. A consecuencia de la explosión de la Liberté, se han distanciado el ministro de Marina, Delcassé, y el almirante Bellue. Dicese que la causa de estas diferencias es una discusión en la cual el almirante culpó del accidente trágico á la pólvora B, y el ministro se negó á admitir explicación alguna mientras no tenga un informe de la Comisión encargada de estudiar las causas de la explosión.

Algunos periódicos niegan estas diferencias, pero existen en realidad, siquiera se desconozca su verdadero origen.

La rueda de la fortuna.

LONDRES 2. Un telegrama de San Francisco de California dice que el Príncipe polaco Bronislas Dombrowski, laureado de la Escuela Imperial de Derecho de San Petersburgo, que, arruinado, vino á América en busca de fortuna, ha ingresado como indigente enfermo en un hospital. Padece una apendicitis. Tiene apenas veintitrés años y ha hecho para vivir los más humildes oficios, incluso vender periódicos.

La primera piedra.

BERLÍN 2. En Helsingfors se ha puesto la primera piedra de una escuela rusa mandada crear en 903 por el general Bobrikoff.

Nuevo ministro.

BERLÍN 2. Se dice que Tobarikoff reemplazará á Sazonoff en el ministerio de Negocios Extranjeros del Zar.

Prelado fallecido.

PARÍS 2. Ha muerto el Obispo de Lansanne, M. Dermoz. Fué gran amigo de León XIII.



Retrato del censor.

En medio de esta ira que nos produce la indiscreta censura, nadie ha pensado en el censor.

Yo lo he visto un día, arrojado en un trajeito de El Águila, reparar mis propios artículos en aquel cuartucho del Gobierno civil.

El censor que nos ha caído en suerte es un poco gordo, con los reducidos moñitos ensortijados, la cara redonda, afable y campechana, algo austera, porque es algo política; el bigote, retorcido en dos caracolillos no muy serios; los ojos, vivos, diáfanos, inteligentes.

Alguien ha supuesto, sin duda, que el señor censor sabe sólo enamorar modistas en los Cuatro Caminos. No. El señor censor ha hecho sus pinitos de literato, y aunque la madurez de sus treinta y cinco años sienta muy bien junto al palmito de las costureras, no hay derecho para regatearle autoridad.

El señor censor vivía en una provincia sosegada. Estudió el bachiller en el viejo claustro de un Instituto. Allí, entre las primeras amargas chupadas de los cigarrillos de 25—entonces valían 25 céntimos los que ahora cuestan 30—compuso unos versos á su novia. No le salieron mal del todo. Después, ya en el último curso, escribió un cuentecito y lo envió á unos Juegos florales. Se lo premiaron, como era natural. Y así, de tropiezo en tropiezo literario, llegaron los exámenes. Aquel curso hubo de repetirlo tres veces. A la tercera, le suspendieron también.

Un poco amargado, nuestro censor pensó hacerse periodista. En El Globo le admitieron una sonata que no llegó á publicarse. Pero nuestro censor, con que se la admitieran se dió por pagado.

Aquellos pícaros pinitos han tenido la culpa de todo.

Desamparado, aterido de frío, muerto de hambre, se hizo policía el censor.

Y ahora, hace unos días, el Sr. Fernández, que nos rige, llamó al Cuerpo.

—¡A ver! ¿Quién sabe de cosas de periódicos?

Todos á una señalaron á nuestro hombre. Y él, ruborizado, tomó el lápiz azul y rojo y se sentó ante la desventajada mesa de la previa censura. Allí está todavía.

¿Y aún se quejan los periodistas porque este compañero nuestro, que ha enviado artículos á El Globo, tacha las cuartillas de Maestre y rompe los escritos del marqués de Camarasa?

HAMLET



Un campero.

Le he visto en esta corte de los postizos y pelitruques del colodete y la ortopedia, austero y sencillo, como un espartano de las modernas edades. Parecía vaciada en bronce su cara cenicienta y dura, tostada y rugosa. Tras los vidrios azules de unas gafas veladoras, fulgían dos pupilas menudas é inquietas, donde vibraba un alma pasional.

Era el presidente de la Comisión triguera, director de la Cámara Agrícola de Carrion de los Condes. Llamábase Pedro Carranco.

Su nombre, el título del organismo que regenta, el país á que pertenece, su traza, su baramento, todo en él huele á infancia, á viejo hidalgo de gotera, llevando en sus hombros el peso ingente de una historia castellana añosa, la historia de una raza á la que aplastan contra la tierra los laureles ganados.

No se han perdido las virtudes de Castilla. Cuando algún hombre de la estepa que los ciervos helados trasteaban y el sol de Agosto incendia entra en Madrid, como pudieron entrar en Babilonia los hijos de Judá, notamos al momento aquellas cadaduras que á gritos piden jubón, calzas, espuelas y garrancho, con un chambergo de amplias alas sobre las que se yergue retadora una amazona caballeresca.

Y así van sus espíritus muy en fila con estas fajas, mostrando gustos sobrios y aficiones honestas y amores religiosos.

Nuestro hombre y sus compañeros se han recogido á sus habitaciones á una hora nocturna inverosímil para Madrid. Eran los tres minutos que se acostaban en la corte. Eran asimismo los madrugadores de esta villa. Eran castellanos aun en días de excepción.

Nosotros hemos notado á vista de ellos una sensación de leyenda sobrosa y fuerte; hemos columbrado á través las generaciones que vencieron; hemos visto á Castilla la Vieja.

RUIZ DE TUDANCA

Se habla de crisis. Se llamará la crisis de los patatazos.

AMBRES 2. En el río Escala ha ocurrido una horrosa desgracia, que al hacerse pública ha causado penosísima impresión.

Más de 80 barcos han naufragado en el citado río, á consecuencia de un terrible temporal.

Del naufragio han resultado muchas víctimas, no pudiéndose precisar todavía por el natural desorden con que llegan las primeras noticias.

La población está consternadísima.

TURCOS É ITALIANOS NOTICIAS CONFUSAS DE LA GUERRA

Turquía y Grecia.

ATENAS 2. El Gobierno turco ha anunciado á Grecia que no debía abrigar ningún temor por los movimientos militares que se llevan á cabo en la frontera griega, debidos exclusivamente á la guerra turco-italiana.

Lo que dice Guillermo.

CONSTANTINOPLA 2. El embajador de Alemania ha entregado al gran visir la contestación del Kaiser al llamamiento que le hizo el Sultán. En ella dice el Emperador Guillermo haber dado instrucciones á sus embajadores para que pudiesen todo su empeño en conseguir se llegase á la intervención, pero que la acción aislada de Alemania no ha dado ningún resultado, á pesar de lo cual esta potencia hará en tal sentido otras gestiones y someterá la idea á las demás potencias.

Se habla del combate.

ROMA 2. Dice La Tribuna que los consules italianos señalan haberse librado un combate naval en aguas de los Dardanelos.

Un bonito programa.

LONDRES 2. Dice un despacho procedente de Constantinopla que el ministro de Interior turco ha recibido un telegrama participándole que, después de quedar destruidos los fuertes turcos de Prevesa por los buques de guerra italianos, desembarcarán de estos 1.600 soldados, con el objeto de ocupar aquella plaza.

Mal de todos.

LONDRES 2. Dicen al Daily Mail desde Atenas que al encallar el torpedero turco en aguas de Prevesa, pereció el capitán y resultaron heridos 8 marineros.

Al mismo periódico le comunica su corresponsal en Constantinopla que los turcos han apresado á un buque italiano.

El "Sabah".

BRINDISI 2. Ha llegado á este puerto el vapor turco Sabah, que conducía tropas otomanas á Trípoli y fué apresado en el camino por barcos de guerra italianos.

Notas de información.

BERLÍN 2. La actitud de Italia declarando la guerra á la Puerta ha causado una impresión de ira en todo Turquía. Los periódicos se hacen eco de esta situación.

El diario Joven Turquía dice lo siguiente: «Hoy es la Tripolitania en cuestión; mañana será la Siria; después, el Yemen; luego, la Mesopotamia... No es posible que el pueblo turco permanezca impasible ante esta clase de bandolerismo internacional. Precisa hacer una manifestación ejemplar, que no pueda ser olvidada por la Historia.»

Un hombre de Estado turco ha hecho al corresponsal de la Gaceta de Francfort la siguiente declaración: «Italia, apoderándose de la Tripolitania, como pretende, se pone fuera del derecho de gentes. Europa no debe admirarse si Turquía, indignada, sigue su ejemplo con formidable empuje.»

De Salónica se recibe la siguiente información:

«En las esferas del Comité de la Joven Turquía se observa cierta depresión de ánimo. Los Comités de Salónica, Scutari, Janina y Monastir no han enviado delegados al Congreso. Ellos cargan la responsabilidad de los acontecimientos al Comité Central. Los reaccionarios y clericales prevén la catástrofe en el caso que toman los acontecimientos.»

Aparte de la frase ya transmitida, de que Italia se pone fuera del derecho de gentes, el Tanine dice que sería proceder muy confor con la civilización europea devolver las credenciales á la Embajada italiana, expulsar sus súbditos, cerrar sus establecimientos y domicilios. El boycottage será muy dulce y cortés. Precisa hacer prisioneros de guerra á todos los italianos residentes en Turquía en el momento en que Italia ponga un solo soldado en Trípoli.

Con este espíritu puesto en los labios de las gentes más cultas, el pueblo se enardece y se levanta. La cólera popular contra Italia es inabismable.

Insistimos que son propiedad de italianos estas ciudades. Delante de ellas se aglomera la multitud, al grito de: «¡Muera Italia!»

La policía las defiende, y hasta ahora ha podido lograr que no entren á saco en ellas. El pueblo está indignado, porque cree que la política de los Jóvenes Turcos ha ocasionado el aislamiento diplomático de Turquía, que ha dado ocasión á Italia para ejercitar este despojo.

Los tratoscon Bulgaria.

BERLÍN 2. Dicen de Constantinopla, y completan noticias ya recibidas de Turquía, que los tratos con Bulgaria han sufrido una interrupción lamentable por la situación actual.

Las negociaciones que se seguían por Bulgaria y Turquía para concertar un Tratado de comercio han quedado interrumpidas. Los delegados técnicos búlgaros han sido llamados por su Gobierno. Se cree que el Tratado no será terminado, por que á mediados de Noviembre espira el plazo provisional. El enviado de Bulgaria, Virón Risof, ha recibido la orden de interrumpir su despedida y volver á su puesto.

Contrabando de armas?

ROMA 2. Dice un despacho de Piro que la policía detuvo á la tripulación del vapor turco Stikerin, por sospechas de contrabando de armas con destino á Trípoli.

Por tercera vez.

PARÍS 2. De Le Temps: «Constantinopla 2.—Turquía se ha dirigido á las potencias por tercera vez pidiéndoles su intervención para poner término á las hostilidades.»

Granadina.

LONDRES 2. Del Daily News: «Trípoli.—Tan pronto como terminó el plazo de rendición de la plaza, la escuadra italiana comenzó á bombardearla, dirigiendo las granadas contra los fuertes, pero respetando el resto de la ciudad.»

Una granada cayó sobre el palacio del gobernador.

Los habitantes y las tropas otomanas evacuaron la ciudad, refugiándose en las alturas próximas que han empezado á fortificar.

Otros dos torpederos turcos á pique.

PARÍS 2. De Le Temps: «Roma 2.—Circular el rumor de que dos cruceros italianos echaron á pique á cañonazos dos torpederos turcos en el puerto de Morzani, al Norte de Prevesa.

La delicadeza de un ministro turco.

CONSTANTINOPLA 3. A consecuencia de la destrucción de varios torpederos turcos por los barcos italianos, el ministro de Marina presentó la dimisión.

En Portugal peligrá la República. En España peligrá Canalejas.

¡Que los enfieren juntos!

Movimiento obrero

MADRID

Los peluqueros, descontentos.

Se da por seguro que los peluqueros se declararán en huelga.

Llamados por el gobernador, se reunirán un día de éstos en el Gobierno civil los patronos y obreros, á fin de llegar á un acuerdo respecto á las horas de trabajo.

A pesar de que los descontentos ascienden á 1.600, creen los dueños que de declararse la huelga, ésta no llegaría á tener gran resonancia.

Donativo de los panaderos.

En la reunión celebrada por la Sociedad de dependientes de los despachos y tahonas de pan El Nuevo Gluten, se ha acordado dar á los compañeros pertenecientes á las diferentes Sociedades de pan caudal, franquías y Viena detenidos por la última huelga un donativo de cinco pesetas.

BILBAO

Se reanuda el trabajo.

BILBAO 2. Como estaba anunciado, hoy se llamó al trabajo.

En Concha II fué la mina en que primeramente se llamó al trabajo, presentándose todos los obreros y siendo admitidos.

En los muelles trabajan los amarillos.

Por falta de amarillos, se admitieron esta mañana 80 federados, que fueron despedidos en cuanto se dispuso de obreros no asociados.

Con motivo de pagar á los obreros los jornales, que en vez de hacerlo en los sitios en donde se había realizado el trabajo fué á largo distancia de dichos sitios, se dió el caso de llegar la hora de reanudar el trabajo y no haber cobrado, pidieron que se les abonase todo el día, negándose á cobrar sólo medio.

En el asunto intervienen las autoridades.

Los obreros trabajan. Un herido

BILBAO 2. Trabajase hoy en todas las minas, excepto en la Bilbao y la Maloespera.

En los Altos Hornos han entrado 2.218 obreros y 1.416 en La Vizcaya.

Los representantes mineros han facilitado á las autoridades una lista de los obreros despedidos.

Insistiese en decir que los patronos, faltando á sus promesas, ejercen represalias.

Pío Beraza, encargado de un almacén de carbón sito en el muelle de Ripa, fué acometido esta mañana, en la puerta de dicho establecimiento por el obrero Rufino Asensio, que le hirió de un navajazo en la cara. Fué detenido el agresor.

Ha dicho el gobernador que espera encargarse nuevamente del mando á fines de esta semana.

CORUÑA

Varias detenciones.

CORUÑA 2. Ha sido hoy detenido Juan No, presidente de la Sociedad tipográfica, y José Taboada y César Porto, ambos pertenecientes á la Federación de trabajadores.

En demanda de que fuesen puestos en libertad los detenidos en los últimos sucesos, se congregaron ayer mañana ante el Gobierno civil todos los individuos de las directivas de las Sociedades de resistencia.

BARCELONA

Clausura de Sociedades. La declaración de Negro.

BARCELONA 2 (1. T.) El juez especial que entiende en los sucesos relacionados con el conato de huelga general en esta capital ha decretado la clausura de las Sociedades obreras de cilindros, aprestadores y otros. Anoche fueron puestos en libertad provisional, mediante fianza de 500 pesetas cada uno, dos detenidos por coacciones durante el conato de huelga.

Se concede importancia á la declaración prestada por un individuo del Comité de la huelga, llamado Negré, ante el juez especial y el teniente fiscal.

La declaración la prestó esposado y duró mucho tiempo. Terminada aquella, fué conducido al calabozo del Juzgado por la Benemerita.

Informes oficiales.

Según telegrama del alcalde de Aguilas, provincia de Murcia, dice que las Sociedades de obreros del puerto le han manifestado el propósito de no verificar la carga y descarga mientras los patronos no accedan á las respectivas instancias hechas en demanda de aumento de jornal.

El paro empezará hoy.

Van á dejar de publicarse varios periódicos, que no son del "trust", naturalmente.

Los del "trust" no pueden dejar de publicarse estando Canalejas en el Poder. Sería una huelga de criados.

LOS FALSIFICADORES

SIETE MIL PESETAS FALSAS

VICO 2. Llegó á esta estación, procedente de Barcelona, donde había sido facturado, un baúl conteniendo 7.124 pesetas falsas, componiendo el envío monedas de cinco, dos y una peseta, y quinientos reis portugueses. El baúl no llevaba el nombre del destinatario, por venir el baúl facturado al portador.

La policía hace activas averiguaciones. Han sido detenidos doce sospechosos.

EL PLEITO MARROQUÍ

El ministro á Melilla

MÁLAGA 2. Llegó el general Luque. En Córdoba le cumplimentaron las autoridades. En la estación de Málaga le esperaban el general Santaló, autoridades y Comisiones.

Llegamos con cincuenta minutos de retraso. Ahora se halla en el Gobierno militar; luego almorzará en el hotel Regina y después visitará 14 heridos y 130 enfermos que hay en el Hospital, llegados hoy de Melilla. Esta tarde visitará los cuarteles.

A media noche zarpará el Pelayo, conduciéndolo para llegar á Melilla á las ocho de la mañana

Telegrama oficial.

«MELILLA 2. Capitán general al ministro de la Guerra: General Ordóñez me comunica que noche

POLITICA

Nuevo presidente. Ha sido elegido presidente de la Junta local de Reformas Sociales el Sr. Chávarri.

Regreso. Ha regresado a Madrid el ex ministro de la Gobernación señor conde de Sagasta.

Bien venido. En uso de licencia ha llegado a Madrid el gobernador de Zaragoza, Sr. García Bajo.

La recaudación. Según los datos reunidos en el ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida en el mes de Septiembre, ofrece un aumento de 17.463.750 pesetas, comparada con el del mismo período del año anterior.

La cuenta del Tesoro. La cuenta corriente que el Tesoro tiene en el Banco, asciende a 47.128.747 pesetas en oro, y a 53.308.514 en plata.

Despacho con el Rey. El Sr. Canalejas estuvo despachando ayer con S. M. el Rey, y puso a la firma los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Idem fiscal de la misma al magistrado D. Juan Toledo.

Idem abogado-fiscal del Tribunal Supremo, a D. Marcelino González Ruiz; y jubilando al magistrado de la Audiencia de Valladolid D. Ulpiano Martínez.

El señor Cobian. Anoché regresó a Madrid el ex ministro de Hacienda D. Eduardo Cobian, siendo recibido en la estación por gran número de amigos particulares y políticos, entre los que se hallaban D. Baldomero Argente y el senador D. Santiago Mataix.

Los suplicatorios. Parece ser que el jefe del Gobierno tiene el criterio de reformar el reglamento en lo que respecta a los suplicatorios. En la reforma figura la siguiente propuesta de artículos:

Art. Entenderá en los suplicatorios para proceder contra los diputados una Comisión que se considerará permanente en cada legislatura, compuesta de nueve diputados elegidos directamente por la Cámara de entre los treinta que lo hayan sido durante mayor tiempo, y pudiendo incluirse válidamente en cada paleta de votación cinco nombres.

Art. La Comisión dará dictamen dentro de los veinte días siguientes al de entrada del suplicatorio en el Congreso. Si las sesiones estuvieren suspendidas, se contará el plazo desde el día en que se reanuden.

Transcurridos los veinte días señalados en el párrafo anterior sin haber dado cuenta a la Mesa de un dictamen, pondrá el presidente a debate y votación la primera propuesta que se formule por vocales de la Comisión, cualquiera que sea su número, después de figurar durante dos sesiones en la orden del día.

Art. Si en estas dos sesiones se presentaren nuevas propuestas por otros individuos de la Comisión, tendrá preferencia para el debate y votación la que reúna mayor número de firmas.

Art. La discusión se reducirá en todo caso a dos turnos en contra y otros dos en pro, y no se admitirá presentación de enmiendas ni de proposiciones incidentales, pudiendo sólo hacer uso de la palabra para alusiones el diputado o diputados a quienes afecte el dictamen.

Art. Si cumplido lo dispuesto en los artículos anteriores y después de hallarse una propuesta a la orden del día durante veinte sesiones no hubiere el Congreso tomado acuerdo, el presidente la pondrá a votación. El Congreso resolverá sobre ella sin más discusión.

Art. Cuando la persona a quien afecte un suplicatorio no fuese diputado al tiempo de recibirse aquél ó dejare de serlo antes de que el Congreso adopte resolución, se participará así al Tribunal correspondiente, quedando con ella expedita la prosecución del proceso judicial.

INFORMACION MILITAR

El director de la Guardia civil, general Martiategui, ha tenido la feliz iniciativa de modificar en parte el reglamento del Colegio de Huérfanos del Instituto; en estas modificaciones se ha dispuesto que se hagan extensivos a las hijas de los guardias que mueran en función del servicio los beneficios que el precitado reglamento concede únicamente a los varones.

Por esta disposición cobrarán 75 céntimos diarios las huérfanas, con cargo a los fondos de dicho benéfico establecimiento.

La primera niña que disfrutará de estas ventajas será, por disposición expresa del general Martiategui, la hija del infortunado cabo de Penagos Tomás Vicente, muerto en el cumplimiento de su deber.

Los ascensos en las diversas Armas y Cuerpos están este mes:

Infantería.—Seis tenientes coroneles, diez y ocho comandantes, 21 capitanes y 24 primeros tenientes. En la escala de reserva: dos capitanes y cuatro primeros tenientes.

Caballería.—Tres tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y siete primeros tenientes.

Artillería.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y cinco primeros tenientes.

Ingenieros.—Un comandante, cuatro capitanes y seis primeros tenientes.

Carabineros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán, tres primeros tenientes y tres segundos; de la escala de reserva: un capitán, un primer teniente de Infantería.

Guardia civil.—Un segundo teniente de la escala de reserva y dos sargentos a segundos tenientes; de la escala de reserva é ingreso, un primer teniente de Infantería.

—El capitán de Infantería D. Claudio Temprano Domingo pasa a situación de excedente en Melilla, y continúa a las órdenes del capitán general de dicha plaza.

—Entra en turno de colocación el médico mayor en situación de excedente D. Carlos Viñes.

—Se anuncia una vacante de capitán de Caballería, profesor de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro.

—Hoy publica el Diario Oficial la propuesta de ascensos de Ingenieros.

—Se ha concedido la gratificación de 600 pesetas al médico primero D. Olegario de la Cruz Repilla, destinado en la Academia Médico-Militar.

—En Estado Mayor han sido destinados: Capitanes: D. Ricardo Guerrero Uguet, a la Capitania general de la sexta región, y en Comisión a la Escuela de Guerra, y D. José Martín Prats, a la Capitania general de la primera región; D. Luis Villanueva López, a la Capitania general de la tercera región; D. Juan Seguí Almaraz, a la de Melilla; D. Luis Ramírez Ramírez, a la de la primera región; D. Valentín Garza Morante, a la Dirección de la Cría caballar y remonta; D. Mariano Santiago Guerrero, al Gobierno militar de Menorca y plaza de Mahón; D. Alfredo Castro Dávila, a la Capitania general de la séptima región; D. Ricardo Ríos Rabanera, a la de la quinta; D. Anastasio García Espinosa, a la de la quinta; D. Carlos Quintana Berjano, a la de la tercera; D. Luis Gonzalo Victoria y don Francisco Bríos Sanz, a la de la segunda; D. Eloy González Simóni y D. Hilario Estayto Esparza, a la de la quinta; D. Alfonso Bayo Lacia, a la de la segunda; D. Abelardo Nieto Lanzas, a la de la quinta; D. Hermeleguido García Alarcón, a la de la sexta; D. Leandro de Haro y Ladrón de Guevara, a la de la primera; D. Pascual Arbós Serra, al Gobierno Militar de Ceuta, y D. Juan Sánchez Plasencia, a la Capitania general de la segunda región.

—El Diario Oficial de hoy publica una disposición encargando del despacho durante la ausencia del ministro de la Guerra al general subsecretario D. Enrique de Orozco.

—Ha sido nombrado oficial primero de la secretaría del Consejo Supremo de Guerra y Marina el ilustrado teniente coronel de Caballería D. José Rico.

—Hoy publica el Diario Oficial las propuestas de ascensos de Caballería, Artillería y Oficinas Militares.

—El Sr. Canalejas estuvo despachando ayer con S. M. el Rey, y puso a la firma los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Idem fiscal de la misma al magistrado D. Juan Toledo.

Idem abogado-fiscal del Tribunal Supremo, a D. Marcelino González Ruiz; y jubilando al magistrado de la Audiencia de Valladolid D. Ulpiano Martínez.

El señor Cobian. Anoché regresó a Madrid el ex ministro de Hacienda D. Eduardo Cobian, siendo recibido en la estación por gran número de amigos particulares y políticos, entre los que se hallaban D. Baldomero Argente y el senador D. Santiago Mataix.

Los suplicatorios. Parece ser que el jefe del Gobierno tiene el criterio de reformar el reglamento en lo que respecta a los suplicatorios. En la reforma figura la siguiente propuesta de artículos:

Art. Entenderá en los suplicatorios para proceder contra los diputados una Comisión que se considerará permanente en cada legislatura, compuesta de nueve diputados elegidos directamente por la Cámara de entre los treinta que lo hayan sido durante mayor tiempo, y pudiendo incluirse válidamente en cada paleta de votación cinco nombres.

Art. La Comisión dará dictamen dentro de los veinte días siguientes al de entrada del suplicatorio en el Congreso. Si las sesiones estuvieren suspendidas, se contará el plazo desde el día en que se reanuden.

Transcurridos los veinte días señalados en el párrafo anterior sin haber dado cuenta a la Mesa de un dictamen, pondrá el presidente a debate y votación la primera propuesta que se formule por vocales de la Comisión, cualquiera que sea su número, después de figurar durante dos sesiones en la orden del día.

Art. Si en estas dos sesiones se presentaren nuevas propuestas por otros individuos de la Comisión, tendrá preferencia para el debate y votación la que reúna mayor número de firmas.

Art. La discusión se reducirá en todo caso a dos turnos en contra y otros dos en pro, y no se admitirá presentación de enmiendas ni de proposiciones incidentales, pudiendo sólo hacer uso de la palabra para alusiones el diputado o diputados a quienes afecte el dictamen.

Art. Si cumplido lo dispuesto en los artículos anteriores y después de hallarse una propuesta a la orden del día durante veinte sesiones no hubiere el Congreso tomado acuerdo, el presidente la pondrá a votación. El Congreso resolverá sobre ella sin más discusión.

Art. Cuando la persona a quien afecte un suplicatorio no fuese diputado al tiempo de recibirse aquél ó dejare de serlo antes de que el Congreso adopte resolución, se participará así al Tribunal correspondiente, quedando con ella expedita la prosecución del proceso judicial.

Art. Si cumplido lo dispuesto en los artículos anteriores y después de hallarse una propuesta a la orden del día durante veinte sesiones no hubiere el Congreso tomado acuerdo, el presidente la pondrá a votación. El Congreso resolverá sobre ella sin más discusión.

Art. Cuando la persona a quien afecte un suplicatorio no fuese diputado al tiempo de recibirse aquél ó dejare de serlo antes de que el Congreso adopte resolución, se participará así al Tribunal correspondiente, quedando con ella expedita la prosecución del proceso judicial.

Art. Si cumplido lo dispuesto en los artículos anteriores y después de hallarse una propuesta a la orden del día durante veinte sesiones no hubiere el Congreso tomado acuerdo, el presidente la pondrá a votación. El Congreso resolverá sobre ella sin más discusión.

Art. Cuando la persona a quien afecte un suplicatorio no fuese diputado al tiempo de recibirse aquél ó dejare de serlo antes de que el Congreso adopte resolución, se participará así al Tribunal correspondiente, quedando con ella expedita la prosecución del proceso judicial.

Art. Si cumplido lo dispuesto en los artículos anteriores y después de hallarse una propuesta a la orden del día durante veinte sesiones no hubiere el Congreso tomado acuerdo, el presidente la pondrá a votación. El Congreso resolverá sobre ella sin más discusión.

Art. Cuando la persona a quien afecte un suplicatorio no fuese diputado al tiempo de recibirse aquél ó dejare de serlo antes de que el Congreso adopte resolución, se participará así al Tribunal correspondiente, quedando con ella expedita la prosecución del proceso judicial.

TEATROS "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 2 DE OCTUBRE Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden modificando en el sentido que se indica el párrafo segundo de la ley de 15 de Abril de 1908, sobre informes en los expedientes de los que padeciendo algún defecto físico deseen seguir la carrera de maestro.

—Otra declarando desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor numerario de la sección de Letras, vacante en la Escuela Normal Superior de Maestros de Badajoz.

—Otra ídem ídem para proveer las plazas de profesoras numerarias de la sección de Letras, vacantes en las Escuelas Normales de Maestras de Cuenca, Murcia y Segovia.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

—Otra resolviendo consultas elevadas a este ministerio acerca de la inspección y régimen de las Escuelas prácticas agregadas a las Normales é Institutos.

NOTICIAS

El término medio del cambio de franco durante el mes anterior ha sido de 8,79 por 100.

Según dice El Siglo Médico, cesaban 6 nulas han sido las variaciones que ha experimentado la enfermería de Madrid con relación a la de la semana anterior. Como durante ésta y las anteriores, han abundado los padecimientos del tubo digestivo, gastritis, cólicos por indigestión, enterocolitis y especialmente fiebres colibacilares, que son la desesperación, por su larga duración, de médicos y de enfermos. La tuberculosis pulmonar y de las meninges, la difteria y algunos casos de viruela, así como las enfermedades del corazón, han aportado buen contingente a la morbilidad y también a la mortalidad.

En los niños, los desarreglos intestinales dominan toda la patología de la infancia.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

En el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca (Claudio Coello, 29), se ha prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: 750; ídem ídem de niños, 130; a domicilio y en el Gabinete, 152; casos judiciales, 33; vacunados, 7. Total, 1.082.

OPOSICIONES

Por haber presentado su renuncia varios vocales del Tribunal constituido para las oposiciones aplazadas de inspectores auxiliares de primer enseñanza, renuncias que fueron admitidas, se ha formado nuevamente dicho Tribunal del siguiente modo:

Presidente, ilustrísimo señor D. Joaquín Fernández Prida, consejero de Instrucción pública.

Vocales: D. Luis Zulueta y Escolano y D. Rafael Blasco y Juste, profesores, respectivamente, de la Escuela Superior del Magisterio y Normal Central de Maestros, y D. Dinau Fernández García y D. Domingo Martínez Benondo, inspectores de primera enseñanza de las provincias de Oviedo y Sevilla.

Suplentes: ilustrísimo Sr. D. Pepe Luis Retortillo y de León, consejero de Instrucción pública, como presidente, y D. Emilio Rivera Gómez y D. Manuel Fernández y Fernández Navamuel, profesores, respectivamente, de la Escuela Superior del Magisterio y Normal Central de Maestros, y D. Gerardo Álvarez Limeses y D. Luis Álvarez Santullano, inspectores de primera enseñanza de las provincias de Orense y Zamora, en concepto de vocales.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el salón de Juntas generales del Banco, el día 14 de Octubre próximo, a las once en punto de la mañana, y los presidirá el gobernador o un subgobernador, asistido, además, una Comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

Por cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representen los títulos que de cada una existen en circulación y extrayendo a la suerte las que correspondan al trimestre indicado anteriormente, entendiéndose con respecto al cuadro primero que en las series A, B, C y D comprende cada bola diez títulos y cinco en las series E y F; con respecto al cuadro segundo, que en las series A, B y C cada bola comprende diez títulos y uno sólo en las series D, E y F; y con respecto al cuadro tercero, en las series A y B cada bola comprende diez títulos, y uno sólo en las series C, D, E y F.

Las bolas sortables se expondrán al público para su examen antes de introducirse en el globo.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo.

Madrid 30 de Septiembre de 1911.—El secretario general, Gabriel Miranda.

La Bolsa

Table with columns: Cotización Oficial, DE HOY, ANTE AÑO. Rows include Interior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Cédulas hipotecarias 4 por 100, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Español del Río de la Plata, Banco Central Mexicano, Banco Hispanoamericano, Explosivos, Azúcares, Obligaciones, etc.

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns: Interior, Nortés, Alicante, Franco, Libras. Values for each category.

BOLSA DE PARÍS

Table with columns: Interior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Cédulas hipotecarias 4 por 100, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Español del Río de la Plata, Banco Central Mexicano, Banco Hispanoamericano, Explosivos, Azúcares, Obligaciones, etc.

ESPECTACULOS PARA HOY

APOLLO.—A las siete, La suerte de Isabelita.—A las nueve, Las hijas de Lemnos.—A las diez y cuarto, Los hombres alegres.—A las once y tres cuartos, Lirio entre espinas.

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA SAN MARCOS, 37

SOCIEDADES

Juventud conservadora. Esta Sociedad ha abierto un Certamen de cuestiones sociales, con los siguientes temas y premios:

Tema I.—Premio del Excmo. Sr. D. Antonio Maura: Conexiones entre la acción social y la acción política. Comprensión de los deberes de ciudadano.

Tema II.—Premio del Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga: Cómo debe medirse la potencia económica de España para conciliarla con las necesidades de la defensa nacional? Relación de los gastos militares con los recursos del Tesoro. Mirada retrospectiva a los presupuestos de Guerra y Marina.

Tema III.—Premio del excelentísimo señor D. Eduardo Dato: Seguros obreros: necesidad y extensión de cada uno de ellos. Constituyen el Jurado el Sr. D. Salvador Canals, don Juan de La Cierva, D. Augusto González Besada, D. Gabriel Maura Gamazo, D. José Sánchez Guerra, D. Honorio Valentín Gamazo y D. José Álvarez Arranz. (Estos dos señores actuarán de secretarios).

Bases del Certamen. 1.ª A los temas I y II solamente podrán concursar los que sean socios de las Juventudes conservadoras de España. El tema III será de libre concurso entre los españoles menores de treinta y cinco años, aunque no pertenezcan a ninguna de aquellas agrupaciones políticas.

2.ª Los trabajos serán inéditos y estarán escritos en lengua castellana, debiendo remitirse a la Juventud conservadora de Madrid (San Sebastián, núm. 2) y a nombre de los secretarios del Jurado, acompañados de una plica cerrada que contenga el nombre apellidos, edad y domicilio del autor, y la ratificación de ser socio de una Juventud conservadora, ó el último recibo, para los temas que este requisito sea exigido. La plica llevará en su parte exterior un lema, que corresponderá con el que se ponga al trabajo presentado y el tema y premio a que se aspira.

No se abrirán más plicas que las de los trabajos premiados, y las demás se quemarán antes de la sesión en que se haga el reparto de premios.

3.ª El plazo de admisión de trabajos terminará el día 31 de Diciembre de 1911.

4.ª La distribución de los premios se verificará en sesión pública y solemne, un día que será designado oportunamente.

5.ª El Jurado podrá conceder cuantos accésits considere oportunos, y si algún premio quedase desierto por falta de concursantes ó sin adjudicar, por entender el Jurado que ninguno de los trabajos es digno de tal distinción y en otro tema hubiese más de una Memoria merecedora de premio, tendrá la facultad de disponer de aquél.

Fomento de las Artes. A petición de muchos individuos que desean asistir a las clases que sostiene esta benéfica Sociedad, se ha prorrogado la matrícula hasta el día 1.º del corriente.

Las horas de despacho serán de cinco a siete de la tarde y de nueve a once de la noche en el domicilio social, San Lorenzo, núm. 15.

Asociación Española Artístico-Literaria. Para el Concurso de obras teatrales se han presentado a esta Sociedad 143 de aquéllas, de las

Academia de preparación para carreras militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA Antigua Academia SANCHEZ PACHECO

á cargo del siguiente profesorado: Teniente Coronel, ex profesor de la Academia de Infantería, D. Alfredo Martínez Peralta; Comandante D. Antonio Sánchez Pacheco, ex profesor del Colegio de Guadalajara; D. Joaquín Aramburu, Capitán de Estado Mayor, y D. Enrique Tomás y Luque, primer Teniente de Infantería.

HORAS DE DESPACHO: De 4 á 6 de la tarde
INTERNOS, 175 PESETAS. EXTERNOS, 50

Arenal, 24, principales y segundos.—Madrid.

LA RABASSADA (BARCELONA)

ATRACCIONES AMERICANAS
Water Chuto, Scenical Railway, Alleys Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL.
Entrada, 0,50 pesetas.
con derecho á elegir una atracción.
HOTEL RESTAURANT
Abierto día y noche.—Gabinets particulares.—Cocina de primera.—Chef de París.—Servicio á la carta.

ORQUESTA DE TZIGANES
Selectos conciertos todos los días de 12 á 3 tarde, de 5 á 7, de 8 á 12 noche en la Terraza y Salón-comedor.
Cubiertos desde 5 pesetas.

MEDIOS DE COMUNICACION
1.º TRANVIA DIRECTO desde cualquier punto de Barcelona á La Rabassada por el paseo de Gracia y paseo de la Diputación.
2.º SERVICIO COMBINADO con el FUNICULAR DEL TIBIDABO, donde los automóviles de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.
CASINO PARTICULAR.—RESTAURANT DE LUJO.—JUEGOS VARIOS. Castillo de Fuegos Artificiales.—Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

MADRID-1907 ZARAGOZA-1908 VALENCIA-1909
GRAN PREMIO GRAN PREMIO DE HONOR
PLANCHADO CON BRILLO
al alcance de todos
CON EL ALMIDON BRILLANTE
MARCA EL LEON (patente de invención)
que se vende en PASTILLAS en todas partes.

TÓNICO RECONSTITUYENTE Y ANTINEURÁSTENICO
ELIXIR MEDINA DE "DAMIANA" COMPUERTO
Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por exceso de trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, vagabundismo, exaltación, fatigabilidad, tonificando los centros nerviosos y el corazón y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia. Pídanse siempre Elixir Medicina de "Damián" compuesto.
Farmacia de Medina, SERRANO, 36, MADRID

CORREOS
Próxima convocatoria. Entrada, 1.600 pesetas. Preparación completa. Internado. Clases especiales. Correspondencia al director. ABADA, 2
SE COMPONEN
Dactiloscopia, sombrillas y paraguas.
Fabián Pereda.
Preciosos, 40, y Carmen, 48.
Se admiten anuarios y suscripciones en la Administración de este periódico.

MARCA DEPOSITADA
CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses
—VULGO—**TRAPENSES**
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Paquetes.	Pastillas.	Pesetas.	
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.....	400 gramos.	14 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia.....	400 —	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico.....	350 —	16	1 y 1,25

Capitas de merienda, 3 pesetas con 64 raciones. Descuento desde 60 paquetes. Portos abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con omeña, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen taras de 500 gramos desde 20 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos.

GRABADOR DE MODA JULIO UCHA
Rótulos esmaltados. Sellos de caucho. Etiquetas metálicas. El mejor y más barato.
38, MONTERA, 38.

Preparación de Telégrafos
REPASO PARA EXÁMENES
Abierta matrícula en la antigua Academia preparatoria de SANCHEZ PACHECO
Externos, 30 pesetas.
Internos, 150 pesetas
Arenal, 24, principales y segundos

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA
Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.
Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

MONGE
MUEBLES Y TAPICERÍA DE LUJO
34, INFANTAS, 34

TONORO DEL ESTÓMAGO
TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTICÁSTRÁLGICO
Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago é intestinos. Exigir siempre la marca registrada. Venta en farmacias y Barquillo, 17, Madrid.

JOYERÍA
DE BONIFACIO ESLAVA
Compro y vendo alhajas, perlas, esmeraldas y joyas antiguas.
Pago más que nadie las papeletas del Monte de Piedad.
40, MONTERA, 40.

ACADEMIA DE DIBUJO LINEAL
Preparación del mismo para Ingenieros, Arquitectos, Ayudantes de O. P., Delinantes, etc. Clases de Dibujo lineal, Topográfico, Lavado de máquinas, Planos y Rotulación. Se hacen trabajos de delineación y copias al ferropuntuado y heliográficas. INFANTAS, 26, 2.

SOCIEDAD ANONIMA CEMENTOS Y CANTERAS DE VALHONDO
Constituida por escritura pública ante el Notario de Madrid D. José D. Piniés y Cambray, en 28 de Noviembre de 1907.
Capital social: 1.600.000 pesetas.
Esta Sociedad abre suscripción pública de sus acciones, por un millón de pesetas en acciones de 600 pesetas cada una, números 1.001 al 3.000.
Esta suscripción se llevará á efecto en las oficinas del BANCO DE CASTILLA de esta corte, desde el 15 de Septiembre al 15 de Noviembre y en las condiciones siguientes:
1.ª Al suscribirse se abonará el 30 por 100 del importe de la acción, ó sean 180,00 pesetas por cada acción.
2.ª El otro 30 por 100 se abonará á los tres meses de la suscripción.
3.ª Y el otro 40 por 100 á los seis meses, ó cuando determine el Sr. Director-Gerente (pasado este plazo).—Art. 14 de los Estatutos.
4.ª El accionista que desembolse el total importe de las acciones por que se suscriba, tendrá derecho á que se le descuenta el 3 por 100 de su valor.—Art. 15 de los Estatutos.
Madrid, 1 de Septiembre de 1911.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Cacho.—El Director-Gerente, A. Herrera.
Todos los documentos relacionados con esta Sociedad, como Memorias, planes, análisis están de manifiesto en las Oficinas de esta Sociedad, AGUIRRE, 1, MADRID.

NUEVOS DISCOS
de la STORCCIO, KUBELIK, DANI, BELLANTONI y CANTO GREGORIANO.
Aparatos marca SINFONIA, desde 50 pesetas, de funcionamiento irreprochable, sólidos y elegantes cual ninguno.
Bocinas de madera.
Taller de composuras.
Pídanse catálogos á
LA MAQUINA PARLANTE
Desengaño, 6.—Teléfono 1.462
MADRID

Ornamentos de iglesia
GARCIA MUSTIELES
34, Mayor, 34
Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
PÍDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

LA PRENSA
AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS
Carmen, 18. Teléfono 123.—Madrid.
Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquelas de defunción, novenario y aniversario.
ANTIGUA AGENCIA DE ANUNCIOS DE EMILIO COERTES
Se encarga de la publicidad de anuncios en todos los periódicos de Madrid y provincias, en condiciones económicas á favor de los anunciantes.
150, JACOMETREZO, 50

Artículos de saneamiento, Aguas potables, Gas y Electricidad

Registros con cierre patentado Sistema BLANCO

Dirección en MADRID: C. Mataix Soler, San Marcos, 37. Dirección en VALENCIA: F. Laliga Martínez, Pascual y Genis, 22.

Folleto de EL DEBATE (25)
FABIOLA
La Iglesia de las Catacumbas
LEYENDA ESCRITA POR EL EMRO. CARDENAL WISEMAN
Traducida por C. G.

ción moral en que tu teoría, si es que la he comprendido, colocaría á cada criatura humana. Descender de ella, aun observando una vida virtuosa, es mera y falaz ilusión y positiva perversidad. ¿Es ó no es así?
—¡Oh, mi querida señora!—exclamó Fabiola.—¿Y cuánto mejor que yo sabría expresarlo?
—Nunca me has adulado, Syra—replicó Fabiola sonriendo;—no empieces ahora. Mas ya que has difundido una luz nueva sobre puntos hasta hoy oscuros para mí en la oscuridad, díme si no era eso lo que quisiste dar á entender al replicarme que para tí no había diferencia entre ama y criada. Con esto me quisiste decir que la diferencia era tan sólo física y social, exterior, en una palabra, y que no admitía ninguna clase de comparación con la igualdad que existe ante eso Ser Supremo tivo y con aquella superioridad moral de una sobre la otra, que á tí sólo le es dado discernir y que está en razón inversa de nuestra visible inferioridad.
—En gran parte, bella señora, así era mi idea, aunque á tí se asociaban igual-

mente otras muchas consideraciones que no os interesarían actualmente.
—Y, sin embargo, cuando anunciaste esa proposición, me pareció tan absurda y tan insolente, que me dejé arrebatar por el orgullo y la cólera... ¿Recuerdas, Syra?...
—No, no—replicó la dócil esclava.—Os suplico que no volváis á recordar eso, mi señora.
—¡Me has perdonado el arrebato de aquel día?—exclamó Fabiola con una tierna emoción desconocida por ella.
La pobre muchacha no pudo resistir más la suya, y arrojándose á los pies de su ama, procuraba asirle las manos; pero Fabiola, impidiéndoselo, le echó los brazos al cuello y lloró, por la primera vez en su vida, tierna y abundantemente. Su corazón principiaba á adquirir predominio sobre su entendimiento, y era preciso que se abandonase.
Después de un largo rato se serenó, y al separar los brazos del cuello de Syra, dijo:
—¿Tua pregunta más tan sólo. ¿Se atreve uno á tributar culto á ese Ser que me has descrito, ó acaso es demasiado grande, y se encuentra demasiado elevado y distante de nosotros para eso?
No, no; muy al contrario, mi noble señora—respondió la esclava.—No está distante de ninguno de nosotros, porque del mismo modo que en la luz del sol, vivimos todos igualmente y nos movemos y existimos en el esplendor de su omnipotencia, de su bondad, de su sabiduría; por eso podemos dirigirnos á Él, no como lejano, sino como inmediato; alrededor de nosotros, dentro de nosotros, y nosotros dentro de Él. Y no nos escucha con sus oídos, sino que nuestras palabras gocean desde luego en su seno, y los deseos de nuestros corazones caen rectamente en el divino abismo del suyo.

—Pero—continuó Fabiola con cierta timidez,—¿no hay acto alguno, tal como por ejemplo, los sacrificios, por medio del cual le podemos tributar nuestro homenaje, significar nuestra sumisión y adorarle?
Syra titubeaba en contestar, pareciéndole que la conversación se iba trasladando insensiblemente al terreno místico y sagrado, en donde la Iglesia no consiente poner el pie á los profanos, y se contentó, por consiguiente, con darle una contestación afirmativa y de un modo general.
—¿Y no podría yo—preguntó Fabiola aún con mayor humildad—recibir en vuestra escuela la instrucción necesaria para que me fuera posible ofrecer ese sublime homenaje?
—Temo que no, noble señora, porque es indispensable que la víctima que se ofrece á Dios sea digna de su divinidad.
—Seguramente—respondió Fabiola—que un toro puede ser una víctima educada para Júpiter ó un cabrito para Baco; ¿pero en dónde hallar un sacrificio digno de ese Ser cuya existencia y atributos me has revelado?...
—Ese sacrificio ha de ser, bajo todos aspectos, aceptable y digno de Él; de una pureza limpia, sin mancha y sin par en grandeza y poderío.
—¿Y cuál puede ser, Syra?
—Sólo Él mismo.
Fabiola se cubrió el rostro con las manos, y luego de haber permanecido breves instantes en aquella actitud, alzando las miradas hacia Syra, le dijo con solemne gravedad:
—Después de haberte oído explicar con tan brillante lucidez el sentimiento profundo de responsabilidad que debe dirigir habitualmente todas nuestras palabras y acciones, no me cabe duda que hay en lo que acabas de decir, por más

que mi mente no pueda ahora comprenderlo, una significación real.
—Es verdad que la hay, señora; y tan cierto es lo que os he dicho, como lo es que cada palabra que sale de mis labios es oída, y cada uno de mis pensamientos es visto y juzgado...
—Syra, suspendamos aquí nuestra plática. No tengo bastantes fuerzas para continuar tratando de esta materia, y mi ánimo ha menester ya de descanso.
CAPITULO XVII
LA COMUNIDAD CRISTIANA
Fabiola se retiró á su aposento, y pasó el resto del día serena unos ratos y presa de grande agitación otros.
Al contemplar detenidamente la dilatada perspectiva de vida moral que ante su entendimiento se desenvolvía, experimentaba una tranquilidad extraordinaria, como si hubiera descubierto un gran fenómeno cuyo conocimiento la elevase á una altísima y no conocida eminencia, desde donde pudiera reirse de los errores y desvaríos de los hombres. Pero cuando, por otro lado, consideraba la responsabilidad que este luminoso descubrimiento imponía, la vigilancia que exigía, los secretos y no recompensados combates que requería, la aridez, en fin, de una virtud que ni granjeaba aplausos ni aun inspiraba públicas simpatías, se horrorizaba espantada de la vida que la aguardaba y que iba á pasar sin sostén.
—Atorrábala considerablemente haber de renunciar al auxilio de la única regla de virtud que ella conocía, pues como no tenía la idea de la verdadera causa, se pensaba que carecía de los medios y dispo-

ción para poner en práctica tan hermosa doctrina, y en su imaginación lo comparaba á una lámpara resplandeciente en medio de una gran sala desmantelada, iluminando sólo el espacio.
—¿Pues de qué sirve—se decía—tan inútil esplendor?
Al siguiente día de la conversación con Syra, que dejamos referida en el capítulo anterior, lo destinó á una de esas visitas anuales que se acostumbran hacer en el campo, siendo Chromacio, ex prefecto de la ciudad, la persona á quien la dedicaba.
El lector recordará, sin duda, que este magistrado, ya convertido á la Religión católica y después de haber dimitido el cargo público que ejercía, se retiró á su quinta en Campania, llevándose en su compañía un cierto número de los convertidos por Sebastián, y con ellos al santo sacerdote Policarpo, para que terminara su instrucción religiosa.
Fabiola, aunque ignoraba todas estas circunstancias, había oído referir vagamente noticias de cosas singulares que en aquel sitio pasaban, pero se decía que el antiguo prefecto hospedaba en su casa una multitud de personas que antes no la habían frecuentado y que ya no daba en ella banquetes ni fiestas; que había además concedido la libertad á todos sus esclavos, varios de los cuales, sin embargo, habían preferido quedarse con él; pero que si bien en aquella mansión no se celebraban ya reuniones festivas ni ruidosas diversiones, la numerosa concurrencia que la llenaba parecía, sin embargo, hallarse siempre alegre y satisfecha. Todo esto, unido al deseo de cumplir con el agradable deber de cortesía hacia uno de los amigos que más cariño le había demostrado desde la infancia, estimuló la curiosidad de Fabiola, que ansiaba ver con sus propios ojos un experimento de lo

que calificaba de sueño platónico, ó de lo que en nuestros días llamaríamos utopía.
Partió, pues, muy de mañana para la quinta de Chromacio en un carruaje de campo, tirado por magníficos caballos, y á través alegre y rápidamente por un camino llano la feliz Campania. Un aguacero de otoño había asentado el polvo y salpicado de brillantes cristalinias gotas las quimbradas de viñas que formaban los linderos, y que, enlazándose en orlas con árboles, sustituían á los cereales.
Muy poco tardó en subir la lema (no merecía, pues, llamarse colina) cubierta de boj, zarzales y laureles, sobre los cuales descollaban de trecho en trecho los altos pinos y en medio de los que sonreía allá en la altura la blanca y espaciosa mansión de Chromacio. Después de llegar á la quinta echó de ver una novedad en ella que al principio no acertó á definir bien, pero que sí advirtió exactamente cuando, atravesado que hubo los umbrales de la casa, notó la multitud de pedestales y nichos que había sin estatuas. Creyó al ver aquello que la quinta había perdido por completo uno de sus más característicos adornos, á saber: la cantidad de hermosas estatuas colocadas enfrente de cortinas de siempre verdes hojas, que daban á la posesión el nombre ya significativo de *Ad Stabula*.
Chromacio, á quien la última vez había visto cojeando y atormentado de la gota, se presentó á recibirla con todas las apariencias de un hombre, aunque anciano ya, fuerte y robusto, el cual, después de haberla saludado afectuosamente, informándole de su salud, le preguntó si era ó no cierta la noticia que corría de que Fabio proyectaba hacer pronto un viaje al Africa. Esta pregunta añadió alguna tanto á Fabiola, por ser aquella la pri-